



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de MARIA AMINTA CAMACHO SANCHEZ C.C. 36158777 contra LUIS ALBERTO OSORIO ORJUELA C.C. 12127176. Radicación. 41001-41-89-004-2019-00934-00.

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución del siguiente depósito judicial que se encuentran por cuenta de este proceso al demandado, LUIS ALBERTO OSORIO ORJUELA, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

439050001112495 por valor de \$ 133.572,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS